



OFICIO: UT/PMA/0242/2021
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. MARÍA GAMIÑO
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400011721 de fecha 07 de diciembre de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjunta al presente la respuesta emitida por la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 09 DE DICIEMBRE DE 2021.


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.



**PURÍSIMA
DEL RINCÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo de la que suscribe Licenciada Teresita del Niño Jesús Rojas Cordero, Directora del Sistema municipal DIF; me dirijo a Usted a fin de contestar su oficio número UT/PMA/0234/2021 de fecha 07 de diciembre del presente año; mismo oficio derivado de la solicitud con número de folio 110197400011721 para lo cual le menciono lo siguiente:

Que desde que comenzó la pandemia no ha habido campañas auditivas, quedando todos los expedientes de los pacientes que se tienen en DIF municipal en lista de espera, ahora que se ha comenzado a trabajar, por parte del CER (CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN) enviaron nuevas reglas de operación siendo las siguientes:

1. El paciente acude a DIF Municipal a revisión y dejar todos sus datos
2. Se agenda cita en el CER.
3. Una vez que se le da cita por parte del CER, acude a dicho centro y le realizan nuevamente estudios y le indican si es candidato o no a aparatos auditivos
4. Si fue candidato a auxiliar, hay que esperar de 6 meses a 1 año aproximadamente para la nueva cita (en este momento ese es el tiempo de espera debido al rezago que hay por la pandemia)
5. Deberá de estar al pendiente, porque el cualquier momento le dan una cita en el CER para ir a la impresión de moldes (solo es para sacar medidas de los oídos u oído donde se le colocara el aparato auditivo)
6. Cuando le marquen para la impresión de moldes debe pagar en el CER el auxiliar (aparato auditivo), a través de depósito bancario, la cantidad que le indica el CER, que va de los \$1,250.00 a los \$4,300.00 dependiendo del estudio socioeconómico que se le realice.
7. Una vez pagado el aparato auditivo o auxiliar, en cualquier momento le vuelven a hablar del CER para colocarle su aparato auditivo y enseñarle el uso correcto del mismo

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Acta de nacimiento
- Fotografía tamaño infantil a color
- Curp
- Comprobante de domicilio
- INE
- Comprobante de ingresos del proveedor economico.

En caso de ser menor

- Curp
- INE
- Del padre o tutor



**PURÍSIMA
DEL RINCÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2034



Pueden acudir al DIF municipal al área de audiología, con el Doctor Claudio Alberto Villegas Vázquez o la Psicóloga Educativa Antonia Gómez.

Sin más por el momento, esperando haber cumplido con lo requerido de su parte, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones y otorgándoles de mis consideraciones la más distinguida.

ATENTAMENTE
“EN FAMILIA, UNIDOS SI ES POSIBLE”
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 08 DE DICIEMBRE 2021


LICENCIADA TERESITA DEL NIÑO JESUS ROJAS CORDERO
DIRECTORA DEL SMDIF

